

LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA DE MEDICINA Y CIRUGIA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. 6 pesetas.
Un semestre. 3»50 »
Adelantado.

SE PUBLICA LOS DIAS QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES.

ADVERTENCIA.

Para complacer, en una pequeña parte, á los numerosos compañeros que nos ruegan con insistencia que publiquemos sus trabajos, nos hemos visto precisados á aumentar la tirada del número de hoy con cuatro páginas.

À LAS CLASES PROFESIONALES médico-farmacéutico-veterinaria de la provincia de Teruel.

CIRCULAR.

Consecuentes con la convocatoria que, á nombre de la Asociacion médico-farmacéutica de el partido de esta capital, nos permitimos dirigir por medio de nuestro periódico y en su número anterior, á todos los señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y ministrantes residentes en el país; hoy, en cumplimiento de un segundo acuerdo de la Junta gubernativa de la expresada Asociacion, y robustecido tambien nuestro proceder con la cooperacion incondicional y mas satisfactoria de muchos profesores, de las subdelegaciones y sociedades existentes, en los distintos partidos judiciales, volvemos á llamar la atencion de tan respetables clases, sobre asunto de importancia tanta.

Todos al parecer estamos de acuerdo y tenemos el mas grande interés en que la

reunion acordada sea tan numerosa como escogida y provechosa.

Para el efecto, y sin perjuicio de lo que por vía de conciso programa, indica á continuacion nuestro infatigable compañero D. José Garcés, para la inteligencia de todos, nos parece indispensable hacer las observaciones siguientes:

1.ª La reunion propuesta tendrá lugar, en esta ciudad, el dia 29 del presente mes de Mayo, desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, en el salon de sesiones de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País,—que debemos á la galanteria de su dignísimo Director—sito en la Plaza y casa de la Marquesa, piso segundo.

2.ª Media hora antes presentarán los señores concurrentes, en la mesa de la comision receptora, establecida en el propio local al efecto, las cartas ó documentos que les acrediten como representantes de otros señores profesores.

3.ª No obstante lo que se determina en la prevencion anterior, relativa á los que quieran hacer valer el derecho de sus representados, todos los profesores que quieran concurrir á este acto de amor á la ciencia y fraternidad profesional, cualquiera que sea su categoria, desde el Doctor al Ministrante inclusive, tendrán voz y voto en la discusion, y sin necesidad de presentar documento alguno previo que como á tal los acredite.

4.ª De todos los derechos disfruta-

rán, mas no del voto, los profesores de fuera de la provincia que gusten honrarnos en tan solemne acto.

5.ª Apesar de lo que se previene en la prevencion tercera, de no exigirse documento de ningun género que acredite la personalidad del profesor, se tendrá sin embargo, en la comision receptora primero y en la Junta directiva despues, como de mayor autoridad, la opinion de aquel ó aquellos que acudan revestidos de una representacion en debida forma, mas ó menos numerosa.

Y 6.ª Habrá una sola sesion, si en ella se pueden ultimar todos los asuntos; más de lo contrario, tendrá lugar segunda y hasta tercera, si es necesario, por la noche del propio dia 29 ó en el siguiente 30.

Concisos seremos por lo demás y en lo que á nosotros toca: una palabra nada mas. El afecto casi paternal que á todos profesamos, mas que la autoridad que nos dán los años, si es que alguna nos concedéis, hacen dirigir nuestros desinteresados desvelos y nuestra humilde voz á todos, absolutamente á todos, los profesores de nuestra provincia.

En esta deplorable crisis porque atraviesan las clases médicas, testigos del doloroso malestar que tan dura y continuamente las aflige, y, cuando las inconsideraciones de arriba como las indiferencias de abajo, las decepciones, las apostasías y los abatimientos, están á la orden del dia; en estos angustiosos momentos és, cuando los hombres de conviccion, los que tienen fé, los que tan desinteresada como cariñosamente desean el bien comun y nunca el egoismo particular, en estos supremos momentos, repetimos, és cuando debemos emplear toda nuestra virilidad, todo nuestro esfuerzo, todo nuestro patriotismo para afirmar, con la futura Asociacion provincial, una era de ventura y bienestar inapreciables.

¡Secundad, secundad! decimos solamente, si en ello hábeis algun interés, profesores de la provincia de Teruel!...

Teruel 12 de Mayo de 1883.

Manuel Lega.

En representacion de la clase veterinaria,
Juan Herrero.

Á REUNIRNOS.

AHORA Ó NUNCA.

Pocas ó ninguna vez, amados compañeros, hemos tomado la pluma mas alentados y con tanto entusiasmo como lo hacemos hoy. Cuanto decíamos en nuestro último número respecto á la reunion vá dando sus naturales é indispensables resultados, yá que son muchos los profesores que se apresuran á contestar aceptando la idea y hasta comprometiéndose á acudir ó dar su representacion á profesores de reconocida competencia. Ello anima nuestra fé y aumenta nuestro entusiasmo. La convocatoria suscrita por el muy digno y respetable Subdelegado de Teruel, D. Manuel Lega, ha venido á su vez con su autoridad, con su significacion, con el valioso concurso de aquellos ilustrados profesores de la Asociacion del partido de Teruel de que es presidente, á dar la voz sublime de «adelante, compañeros, en tan trascendental pensamiento.» ¡Que de particular tiene pues nuestra satisfacion! ¿porque ocultar nuestro entusiasmo? La reunion está convocada de una manera oficial, si así podemos decirlo: implícita ó esplicitamente—por más que muchos se hagan el sordo y hasta de los que hemos formado empeño en hacernos oír—todos nuestros compañeros convienen en la oportunidad y conveniencia de la asociacion, y en la conciencia de todos está tambien que la única manera de realizarla es por medio de la reunion que se intenta.

Mas no basta que nosotros la queramos, como esclama muy oportunamente aquel dignísimo profesor, no basta esta casi unidad de pareceres, no es suficiente este acuerdo, si á la idea, si á la intencion, si al pensamiento no acompaña la accion. Y la accion en este caso es, la asistencia, la adhesion sincera y entusiasta yá colectiva yá particularmente, á la reunion de que se trata.

¿Y seremos tan duros de corazon, tan despiadados, tan insociables tan abanlonados, por decirlo en una palabra, que desoiremos la voz de los que por sus años y autoridad debemos escuchar con ciega confianza?

A vosotros toca responder, clases facul-

tativas de la provincia de Teruel. ¡¡Pronto lo veremos...!! ¡¡Hay de vosotros y de vuestra ciencia si salieran fallecidas nuestras ilusiones!!

Empero, como no todos estarán altanto de cuanto allí puede y debe hacerse, bueno será para qué los que piensen tomar parte en la discusión vayan preparándose, indicar de una manera ligera, pues de otro modo no nos es posible, cuando, como en el anterior número, carecemos de espacio suficiente, dadas las reducidas dimensiones de nuestro periódico, los principales puntos que han de ser objeto de nuestra discusión.

Por de pronto y en tésis general, hay que observar y tener muy presente que la mayoría de profesores apenas si podrá alargar más allá de dos días su permanencia en la capital: todos tenemos compromisos con nuestros clientes y no pocos desearán volver cuanto antes á donde les llama su obligación: no será aventurado pues, suponer que cuando más podremos destinar dos sesiones consecutivas al objeto que nos reúne. Dada la importancia del asunto, el tiempo, como se vé, es limitado, pero si todos nos inspiramos en el sentimiento de concordia y fraternidad que deban dominar nuestros actos, fácil será y tiempo más que suficiente tendremos para venir á un acuerdo y conformidad consiguiente á quienes se mueven á impulsos de una misma aspiración, de un mismo deseo, quedando después por cuenta del periódico esplanar, desenvolver y dar forma práctica á la idea general predominante y acuerdos de los congregados.

Consecuencia de todo ello és, que los que traten de tomar una parte activa en la discusión lo hagan de una manera concisa, brebe y concretándose siempre al punto ó asunto del debate.

¿Sobre qué ha de versar éste? ¿que nos proponemos y que vamos á conseguir de la nueva reunión? Todos y todos los días hablamos de moralidad, de compañerismo, de Asociación... y pocos ó ningún momento nos paramos á reflexionar su importancia, las bases sobre que se há de levantar, el régimen porque se ha de gobernar, los deberes que cerca de ella hemos de cumplir, y como consecuencia de todo ello, los derechos á que con su constitución debemos aspirar.

No estará pues, fuera de lugar, como

indicábamos al principio de este párrafo, apuntar los temas que en nuestro humilde concepto han de ser de preferente estudio para los congregados; y sin que ello suponga—y sobre esto llamamos fuertemente la atención del lector—plan anterior, idea preconcebida, imposición ó cosa parecida á cohartar la más espontánea y omnimoda libertad que en todos reconocemos á espresar, consignar ó decir cuanto comprendan y gusten significar sobre el asunto en cuestión, cuando solo nos mueve el deseo de simplificar y dar una pauta ó norma más ó menos aproximada á la discusión, de suyo interminable cuando de intereses tan respetables se trata, si divagando acerca de lo circunstancial nos falta después el tiempo para lo esencial.

*
**

Primeramente hay que discutir; ¿es conveniente al cuerpo profesional en general y á sus individuos en particular, la asociación facultativa que se proyecta?

En caso afirmativo, ¿la han de componer las diversas clases que hoy forman la escala profesional médica?

¿Sobre qué bases ha de descansar, cuáles sus deberes y cuantos sus emolumentos?

—¿Qué nos proponemos y que vamos á conseguir con su planteamiento?

—¿Es más conveniente, hechos cargo de las circunstancias especiales á que los profesores están sujetos en esta provincia, la formación de una Asociación general provincial, regida y gobernada por unos mismos estatutos, por un mismo reglamento, ó su fraccionamiento por clases? Más claro: ¿sería preferible á lo anterior el que los médicos formaran Asociación con su reglamento y junta especial; los farmacéuticos la suya, igualmente que los veterinarios y practicantes?

Resueltos afirmativamente estos extremos, ó aceptada bajo una ú otra forma la asociación y como inmediata consecuencia de ella la protección y auxilio mútuo que há de ser su divisa, ¿conviene en casos de defunción extender la cuestión entre todos los profesores de la provincia asociados y á cuota fija por defunción, ó limitarla en particular al partido á que corresponda el finado? ¿Cual

debe ser aquella en el primero y cual en el segundo caso?

Si para los efectos de la cuestion anterior seria preferible una cuota fija anual y con su resultado cubrir las necesidades en absoluto de la Asociacion y asociados, á medida que se presenten ó hasta donde puedan alcanzar.

Nombramiento de comisiones que se encarguen de dar solucion á estos y otros extremos que se han de presentar y que, en suma, han de constituir el código porque nos hemos de gobernar.

Manera de proceder al nombramiento de s6cios y requisitos que se han de cumplir.

Nombramiento de una junta interina Directiva que entienda con todo lo concerniente á la Asociacion, como reglamento, estatutos, bases. como consecuencia de los datos que faciliten las comisiones antes referidas.

Y finalmente, escogitar medios para atender de una manera especial al peri6dico, 6rgano indispensable de la Asociacion, mejorándolo en lo posible en sus condiciones intelectuales y materiales, nombrando para el primer caso, redaccion, en la que entraran personas, que no faltan de reconocida aptitud y suficiencia, pues nosotros, apesar de la buena voluntad, bastantes pruebas tenemos dadas yá de nuestra incompetencia en el asunto, y para el segundo, aumentar su lectura y demés condiciones tipográficas hasta hacerlo digno de la respetable clase bajo cuyos auspicios ha de vivir,

Y tienen nuestros lectores, á manera de pequeño croquis, los asuntos, entre otros que no es fácil precisar ni preveer, á que en nuestro concepto hay que atender en la próxima reunion.

Por lo que á esto hace, ni una palabra mas de nuestra cuenta; la hora se acerca, el momento llega; ¡muchos son los llamados!..... tristeza sentimos al considerar ¡cuantos serán los escogidos!

Pero no, queridísimos míos, los vemos, los contamos—¡muchos serán los escogidos!..... pues todos á porfía directa ó indirectamente se apresurarán á mandar su representacion.

Sepamos, sepamos alzarnos—como hace tiempo exclamaba nuestro queridísimo amigo el Dr. Lopez de la Vega—

del lecho de nuestra postracion; agrupémonos en una reunion, discutamos en ella con calma y buen criterio cuanto pueda sernos útil y honroso; y en vista de nuestra actitud enérgica y decidida, será inútil que nadie pretenda hacernos desempeñar el papel de siervos de la gleba.

No temamos al enemigo—insistía aquel eruditísimo Doctor. Marchemos al combate con serena frente, pues nuestra inalterable firmeza, en medio de las insidias que nos rodean, sabrá hacer que la victoria corone nuestros esfuerzos, ejerciéndose así y purificándose nuestra virtud, que servirá de ejemplo en medio de la corrupcion general.

A la reunion, pues, decimos para concluir; allí podremos conocernos y entendernos mejor, y allí si se lleva á cabo este gran pensamiento del esclarecido hijo del Betis y Esculapio, (1) dejará tambien oír su débil voz vuestro afectísimo

José Garcés.

Santa Eulalia y Mayo 83.

Tenemos la satisfaccion de dar publicidad al siguiente artículo, debido á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo el Sr. D. Leon Piqueras, dignísimo Presidente de la Asociacion facultativa del partido de Mora.

Como nuestros lectores pueden ver, dicho señor, con la autoridad moral que todos le reconocemos, y en muy oportunas y sentidas frases, hace un llamamiento á los individuos de todas nuestras clases para que se afilien, con decision y sin escepcion alguna, á la salvadora idea de asociacion; que debe fundarse en todas partes, desde luego y especialmente para la realizacion inmediata del mejor compañerismo, en defensa de nuestros legítimos derechos, para el exacto cumplimiento de nuestros altísimos deberes y la rigurosa observancia de la moral facultativa.

(1) Se refiere al inmortal Dr. Cambas, iniciador de la memorable Asamblea médico-farmacéutica de 1871.

No es posible desconocer, que nuestra noble y desinteresada actitud es secundada, resuelta y decididamente, por el personal mas ilustrado, activo, de significacion y empuje que cuentan al presente las ciencias de curar en nuestra provincia; lo cual hace presentir, que muy en breve, se realizará entre nosotros esa union íntima, general, necesaria y, por la inmensa mayoria, tan vivamente deseada.

Hé aquí el artículo de referencia:

A mis colegas del partido de Mora y de la provincia entera.

Con indecible sorpresa acogí la nueva de haberme sido conferida, bien inmediatamente por cierto, la presidencia de la Asociacion facultativa del partido de Mora de Rubielos por la reunion general de compañeros habida en la masía del Babor, con fecha 10 del mes actual, á la que no me fué posible concurrir por circunstancias ajenas á mi voluntad. Considerando que tan honroso, como espinoso cargo, es muy superior á mis escasas fuerzas, siéntome inclinado á poner la dimision del mismo, con el plausible objeto de que otro compañero mas ilustrado y ducho en este género de trabajos, lo desempeñe con mas dignidad y acierto; pero compúlsame á desistir de mis deseos, el acuerdo dispuesto por la expresada junta, el cual hace obligatoria la aceptacion de cualesquiera cargo conferido por aquella, á un sócio; y siendo esto, así como lo es, me veo en la necesidad de aceptar el susodicho nombramiento, no sin verificarlo con desfallecimiento y con la mas íntima conviccion, de que los deseos de mis dignos compañeros han de quedar completamente defraudados.

Desde que Hipócrates fundó los primeros cimientos de la medicina hasta nuestros dias, todos los A A, así nacionales como extrangeros que han publicado obras, monografias ó artículos de Deontología (1) médica, se han esforzado en inculcar en la mente de sus lectores, que los conocimientos que aquella nos proporciona, constituyen un tesoro pre-

(1) Moral ó ciencia del deber.

ciosísimo que todo profesor debe codiciar.

Y en efecto. ¿No se experimenta una suma complacencia cuando uno tiene la conviccion de haber obrado bien? ¿No cumplimos con un deber que nos impone nuestro sagrado ministerio, cuando adaptamos todos nuestros actos á las prescripciones de la mas alta moral? Pues entonces, consideremos aquella como la brújula, digámoslo así, que nos ha de marcar el derrotero que hemos de seguir en el espinoso y resbaladizo camino del ejercicio profesional.

Es inconcebible, á mi modo de ver, que haya una profesion que imponga á los que la ejerzan una moral tan severa como lo es la que está encomendada á los profesores de las ciencias de curar, con especialidad al Médico. Este es el árbitro, digámoslo así, de la vida del hombre, que en las diversas dolencias que le afligen, confía en su pericia, asiduidad y celo para conseguir el restablecimiento de su salud. ¿Y que consecuencias mas trascendentales no se le pueden originar al que padece, si aquél no cumple fielmente con su cometido? Por el mas ligero descuido de observacion en la marcha evolutiva de su padecimiento; por una errónea interpretacion emanada á veces de la inexperiencia; por la inicua pretension que existe en algunos profesores indignos, de refutar la opinion de sus compañeros, solo con el abominable objeto, de hacer brillar su reputacion sobre la de aquellos, á quienes tan injustamente difamaron, y por último, por la vana ostentacion que concurre en otros, de tributar homenaje á una escuela mas ó menos fascinadora y detestable comprométese en algunas ocasiones, su preciosa existencia.

Esto nos demuestra de un modo evidente, que para llenar cumplidamente nuestra alta mision, es indispensable que nos inspiremos en las doctrinas de la mas severa moral, sin cuyo requisito, no se concibe pueda desempeñarse aquella con decoro y dignidad.

No basta que el profesor se encuentre adornado de esa moral sublime que proclamamos para cumplir dignamente su cometido, no; es indispensable de todo punto que posea un vasto caudal de conocimientos científicos á fin de que ase-

ciando los unos á los otros, su proceder no deje nada que desear.

Con bases tan sólidas como las mencionadas, ya se encuentra el profesor en condiciones excelentes, para poder ser útil á sus semejantes. ¡Pero que dificultades tan exorbitantes tiene que superar á cada paso surgidas de los asuntos de su incumbencia! ¡Que escollos tan considerables interceptan su marcha, teniendo necesidad para combatirlos, de imponerse, hasta inmensos sacrificios! Y si después de haber agotado su fortuna para sufragar los onerosos gastos irrogados en el estudio de su carrera; si después de haber invertido los días más bellos de su existencia, ó sea la primavera de la vida, si me es permitida la frase, en un estudio que no tiene más atracción, que la lóbrega poesía de los hospitales y el Anfiteatro, y por último, si una vez terminada aquella, entramos en el terreno de la práctica, donde los mismos estudios comienzan de nuevo en las diferentes y complicadas condiciones de la esclavitud, de una profesión que coloca á los que la ejercen á merced de todos, y si después de tanta abnegación y privaciones, recibe como galardón, la más negra de las ingraticudes ¡qué desconsuelo para el pobre médico!

Tengo la persuasión, de que todos convenimos en que son numerosos los obstáculos, escollos y peligros, que constantemente nos asedian en el ejercicio profesional, los que no menciono detalladamente, porque temo abusar de la benévola atención de mis lectores; pues bien, si todos estamos conformes en ello ¿por qué no hemos de escogitar un medio que sirva de lenitivo á nuestras aflicciones?

Opino que para conseguirlo, en parte al menos, no se necesita recurrir á la intervención de los gobiernos, porque estos, hasta la fecha, poco ó nada han hecho en obsequio de nuestra clase, ni á ningún género de poderes, más ó menos extraños; el mal está en nuestra propia casa, y si nosotros no procuramos exterminarlo, no confiemos que los de fuera vengan á efectuarlo.

Si en lugar de suscitarse contiendas fratricidas, obramos armoniosa y cordialmente; si lejos de atacar á nuestra propia causa, mutuamente nos auxiliásemos con admirable compañerismo, para

sacarla incólume de sus ataques, si en lugar de permanecer retraídos, ó por lo menos indiferentes, hacia la Asociación que proclamamos, tratásemos de coaligarnos con lazos indisolubles, inspirándonos en los consejos de la más sana moral, es indudable llegaríamos á conseguir nuestro *desideratum*, como dijo muy elocuentemente con la erudición que le caracteriza, nuestro querido amigo y compañero D. Joaquin Martín, farmacéutico de Olba, en el núm. 5 de nuestro apreciable periódico LA ASOCIACION.

No existe disparidad en nuestras aspiraciones, puesto que todos conspiramos á un mismo fin; cual es, el mejoramiento de la clase en general, ya bajo el punto de vista moral, como el científico y material; por cuyo motivo, abrigamos la más lísonjera esperanza, que todos los profesores de nuestro partido, que no se han afiliado todavía á la Asociación, lo verificarán con la brevedad posible, no permitiendo que aquella se malogre y esterilice, por no haberse prestado á prodigarle su leal y sincero concurso.

Nuestros ruegos y súplicas no se limitan solo á los compañeros del partido antes mencionado, sino que los hacemos extensivos á todos los demás de la provincia, que aun permanecen disociados; rogándoles encarecidamente, se dignen emular la conducta de los partidos pertenecientes á Teruel, Albarracín, Aliaga, Híjar y el de Mora, que si bien se encuentran en ciernes, no por eso cejaremos hasta tanto consigamos la realización de nuestros ideales.

No dudamos un momento, que los partidos de nuestra provincia que todavía permanecen en el retraimiento, responderán presurosamente á nuestro legítimo llamamiento, organizando sus respectivas Asociaciones; y una vez que se encuentren constituidas todas ellas, procuraremos refundirlas en una sola, que se denominará Central ó provincial, que es el límite de nuestros deseos.

No faltará quien opine de distinta manera que nosotros, calificándonos de visionarios y rodeados de cierto grado de pesimismo inconcebible; pero esto no obstará para que perseveremos con ardor en nuestra empresa, que aun cuando se encuentre hoy en estado embrionario, digámoslo así, no por eso creemos

que ha de ser infecunda, si todos aunamos nuestras fuerzas y pródigamente las ponemos á merced de la misma.

Manzanera 23 de Abril 1883.

Leon Piqueras.

Nuestro querido amigo, el entusiasta é infatigable Sr. D. Fulgencio Vinaja, Subdelegado veterinario y Presidente de la Asociacion Veterinaria de los partidos judiciales de Aliaga y Castellote, (ya afortunadamente mejorado de una indisposicion que le imposibilitó por algun tiempo el dedicarse, con la asiduidad que tiene de costumbre, á propagar la idea de asociacion entre los profesores) nos remitió el siguiente escrito, que publicamos con mucho gusto.

Llamamiento á todos y lauros á la clase Veterinaria de la provincia de Teruel.

Tiempo ha que se inició por el Reglamento que rige á la primera Asociacion Veterinaria fundada entre nosotros, en los partidos de Aliaga y Castellote, la creacion de un periódico profesional en esta provincia y por fin ha llegado ya el fausto dia para su publicacion en Teruel; debida sin duda alguna esta resolucion á los compañeros que, de las distintas clases profesionales, se hallan al frente de su buena gestion y direccion en los partidos de Teruel, Mora, Albarracin y Calamocha, á quienes con profusion y enorgullecidos debemos felicitar; muy especialmente á los celosos y dignos Subdelegados de todas las clases que tomando la iniciativa en los mencionados partidos con tanta actividad, celo y buen deseo, han hecho prevalecer idea tan beneficosa, que la podemos considerar como al bálsamo de salud, por ser la base ó principio de nuestra pronta regeneracion.

Pues bien; considerando que este periódico, LA ASOCIACION profesional, no seria hoy viable sin hallarnos todas las clases médicas mancomunadas, se hace preciso hacer comprender á las mismas la fraternidad, mútuo apoyo y amistad íntima que entre todos debemos tener para que, armonizando nuestros esfuer-

zos personales y materiales, consigamos la fuerza por la union, no la union por la fuerza, formando con ella un vínculo eterno y poderoso, que nos llevará en buenas condiciones á los centros gubernativos, en defensa de nuestros legítimos derechos.

Hoy que á todas las clases profesionales nos ofrece el periódico el medio de podernos entender y marchar de acuerdo para extinguir por completo las intrusiones, para evadirnos algun tanto de la vida esclavitaria de los pueblos, para gozar de mas independendia, haciendo caso omiso del caciquismo y para que sean mejor remunerados nuestros desvelos y servicios, debemos despertar de ese estado letárgico y, unánimes, desplegar nuestras fuerzas nobles y constantes en aras de nuestras clases respectivas y compañeros de infortunio, olvidando desde ahora y para siempre toda clase de antagonismos, rencillas y cuantas rivalidades personales medien entre nosotros; acudamos todas las clases profesionales al eco de nuestra trompeta restauradora, ó sea del periódico profesional LA ASOCIACION que, siendo la primera flor naciente para las clases cirinésas de esta provincia, no debemos despreocuparla ni prescindir tampoco de prestar nuestro apoyo incondicional al mismo y á sus dignísimos fundadores.

Al calor del periódico estrecharán sus relaciones las Asociaciones de partido, y muy pronto vendrá la provincial para dar unidad al pensamiento, con el monte Pio para socorrer en sus desgracias y adversidades á los inválidos, á las tristes familias de los fallecidos; la sustitucion fraternal y gratuita por los compañeros limitrofes á los enfermos y ausentes; la familiariadad y el poder para ser atendidas del Gobierno nuestras razonables súplicas en los asuntos sanitarios, como titulares, epidemias, inspecciones de víveres, epizootias é higiene pública; consiguiendo tambien realizar conferencias científicas, y la formacion de estados sanitarios; todo ello en obsequio de la humanidad, de la riqueza pecuaria del país y de nuestros adelantos en el cultivo de las ciencias.

Quisiera tener autoridad para que á este llamamiento correspondieran nuestros compañeros Subdelegados de todos los partidos, como lo han hecho otros en

union del de Veterinaria D. Antonio Martin, de Castellote, que por mi mediacion, se ofrece á prestar su valioso concurso, y tal como lo hace, con el mayor entusiasmo, el que suscribe y por primera vez tiene la honra de desear aparecer en nuestro naciente y restaurador periódico LA ASOCIACION profesional de la provincia de Teruel.

Tambien los Sres. Médico, Farmacéutico y Ministrante de este pueblo, don José María Marzal, D. Fernando Fabregat y D. Antonino Ponz, se ofrecen á prestar su decidido apoyo y prometen remitir algunos trabajos curiosos y dignos de atencion, por lo que respecta á asuntos de higiene y á otros no menos interesantes.

Sírvase V. señor Director, hacer ostensibles á las clases profesionales estas manifestaciones de su mejor compañero, y en especial á la veterinaria, á la que siempre defenderá, en lo que esté de su parte, el que con este motivo, tiene el gusto de repetirse de V. amigo y S. S. Q. B. S. M.,

Fulgencio Vinaja.

Fortanete y Abril 1883.

LA REUNION DEL BABOR.

A nuestros lectores, que ya han podido juzgar del excelente discurso de nuestro queridísimo amigo D. Joaquin Martin, y, como nosotros, habrán comprendido que, con aplicacion á nuestro pais, es imposible tratar el asunto con mas propiedad, copia de datos, y completísimo conocimiento de causa; les debemos recordar, que tambien en el número anterior hicimos una ligera indicacion sobre la reseña del acto, con que encabezamos las presentes líneas; la que, llena de novedad é interés nos remitió su autor, nuestro muy distinguido amigo D. Juan R. Arnau, y á quien rogamos encarecidamente nos dispense el que no insertemos íntegro su importante trabajo, por falta de espacio; limitándonos solamente á entresacar algunas de las abundantes relaciones y hechos que contiene, por estimarlos de positivo interés para la generalidad de nuestros lectores, como los siguientes:

Lista nominal de los señores que constituyen, por hoy, la Sociedad facultativa del partido judicial de Mora, con expre-

sion de la clase profesional á que pertenecen y su residencia.

Señores Médicos.

D. Enrique Lopez, en Linares; D. Leon Piqueras, en Manzanera; D. José Perez, en Manzanera; D. Ramon Cortés, en Mosqueruela; don Bernabé Polo, en Noguera; D. Rosario Fonet, en Puertomingalvo; D. José Garcerá, en Rubielos de Mora; D. José María Gonzalvo, en San Agustín; D. Francisco Bosch, en Sarrion; D. Juan José Corbin, en Torrijas; D. Ernesto Pastor, en Valbona; D. Anselmo Pomar, en Mora; D. Ramon Silvestre, en Mora; don Juan R. Arnau, en Olba.

Señores Farmacéuticos.

D. Joaquin Martin, en Olba; D. Ruperto Aznar, en Linares; D. José Barrio, en Manzanera; D. Daniel Izquierdo, en Mora; D. Ramon Martin, en Mosqueruela; D. Anacleto Estéban, en Rubielos de Mora; D. José Manuel Hinojosa, en San Agustín; D. Matías Gamir, en Sarrion; D. German Gimenez, en Arcos.

Señores Veterinarios.

D. Mariano Alcalá, en Alcalá de la Selva; D. Amancio Benedicto, en Albentosa; D. Marcelino Gascon, en Linares; D. Felipe Piqueras, en Manzanera; D. Manuel Pastor, en Mora; D. Isidoro Solsona, en Mosqueruela; D. Francisco Gil, en San Agustín; D. José Zarzoso, en Sarrion; D. Vicente Tinaut, en Torrijas; D. Pedro A. Navarro, en Valbona; D. Daniel Pertegaz, en Arcos; D. Joaquin Mallen, en Formiche alto.

Señores Ministrantes.

D. Francisco Perez, en Cabra; D. Juan Lopez, en El Castellar; D. Ramon Corbin, en Formiche bajo; D. José Quilez, en Fuentes de Rubielos; D. Manuel Lopez, en Linares; D. Santiago Izquierdo, en Puertomingalvo; D. Antonio Navarro, en Rubielos; D. Joaquin Barea, en Sarrion; D. Valentin Garcia, en Valbona; don Simon Perez, en Olba; D. Matias Gimenez, en Arcos; D. Antonio Pastor, en Gudar; D. Esperidion Gil, en Mosqueruela; D. Joaquin Vicente, en Mosqueruela; D. Andres Gascon, en Valdelinares.

Total de asociados, 50.

Se leyeron las bases en que se habia de fundar el reglamento de la sociedad, eligiendo para este caso el de las Asociaciones del partido de Aliaga y el de Balsameda, por creer, las en que estos se fundan, de mejor aplicacion para aquel distrito, y se nombró una comision que lo redactara, compuesta de los Sres. D. José Garcerá, presidente; D. Anacleto Estéban, Se-

cretario, y vocales D. Ruperto Aznar, D. Juan R. Arnau y D. Felipe Piqueras.

Por votacion nominal, se eligió la Junta directiva, que quedó constituida por los señores D. Leon Piqueras, Presidente; D. Daniel Izquierdo, Vice-presidente; vocales, D. Juan M. Arnau, D. Matias Gamir, D. Manuel Pastor y D. Joaquin Barea, tesorero D. José Zarzoso, Secretario D. Joaquin Martin y vice-Secretario D. José Barrio.

Se eligió un jurado para que resuelva las cuestiones, así particulares como generales, que puedan ocurrir, compuesto de los Sres. D. Ramon Martin, presidente; D. Ramon Cortés, vice-presidente; D. Mariano Alcalá y D. Pedro A. Navarro, vocales y D. José Barrio, Secretario.

Se nombró una comision para que entienda en la redaccion y correccion de estilo de los trabajos y escritos que se deban publicar, compuesta de D. José Garcerá, D. Joaquin Martin y D. Bernabé Polo.

Tales son, la lista de los señores componentes de la nueva Asociacion facultativa del partido judicial de Mora y la hábil y oportuna distribucion del personal que se ha hecho para todos los cargos de las distintas juntas, en que van á fundar su organizacion nuestros comprofesores de aquella comarca.

Solo nos resta conocer la acertada y previsora reglamentacion que se darán, pues que, la reconocida ilustracion y competencia de las personas encargadas al efecto, garantizan absolutamente el mas satisfactorio resultado; con tal seguridad, que nosotros no dudamos en felicitarles ya por ello, ni en enviar á todos anticipadamente, como lo hacemos, nuestro sincero parabien y mas cordial enhorabuena.

¿Que razones existen para que los profesores de algunos pocos partidos de la provincia no hayan imitado hasta hoy, y por completo, tan noble como edificante ejemplo?

Todo lo sabremos y todo lo diremos.

J. H.

Sr. D. Juan Herrero

Teruel.

Mi antiguo y particular amigo: desde este pueblo, en que ya ejerzo veinte y siete años la facultad simbolizada con el color modesto de los pétalos de la violeta, conceptúo necesario manifestar mi particular agradecimiento á los señores que han cooperado en la mocion social Médico-Farmacéutico-Veterinaria, con los prácticos en Cirujia menor, de la provincia de Teruel; por ser idea que acariciara muchos años ha se llevó á cabo entre los Farmacéuticos. Y mi asentimiento social es tan íntimo, por lo necesario, que bien planteada *La Asociacion*, sin distincion de clases, por sus buenos resultados prácticos la han de aceptar sin remedio. Y por partidos judiciales tan fácil es de realizarla, que no hay mas que observar el

estado en que se halla en el de Mora de Rubielos. ¡Loor valiosos compañeros! De vuestra gran fé y entusiasmo no cabe duda ninguna, ni de nuestro leal asentimiento aceptando sin reticencia cuanto se consigna, llevado felizmente á cabo en la reunion efectuada el día 10 del mes anterior en la masía situada en el término de Mora de Rubielos, titulada el Babor, la instalacion social Profesional del partido de Mora.

No nos hagamos ilusiones compañeros, pues, vemos que la ciencia en su progresiva marcha de consuno nos presenta puntos concretos que estudiar, y, como el profesor aislado, sin embargo de su aficion al estudio, puede poco, asociado y trabajando con el concurso de sus asociados lo puede todo: por aquello de que uno, no es ninguno, dos pueden algo y tres lo vencen todo.

Aunque con un lenguaje sencillo, pero verídico, os digo que considerada científicamente *La Asociacion*, es una necesidad inudible; y por lo tanto, nadie debe entibiarse en aceptarla; porque como todo lo humano, necesita del buen deseo de los espíritus rectos para corregir lo disonante y afianzar lo bien basado.

Probada la utilidad general de *La Asociacion*, si hubiera quien la desconociera, aislarle y dejándole solo, ya que su retraimiento implícitamente manifieste no necesitar en comun del sazonado fruto, alimento del espíritu, con su pan se lo coma, y á la vez, la caridad que se lo aumente, hasta saciarlo convenientemente.

Pues, hay más, tratamos tambien de poner remedio á tantos males, cuantos nos asedian desde que empezamos el ejercicio profesional, y como el lenitivo encontrar podremos en la union, union, pues la union es fuerza, y querer es poder, dijo entonces y repite hoy nuestro comprofesor aftmo.

Ramon Martin Cercós.

Mosqueruela y Mayo 8 de 1883.

De entre las numerosas cartas que hemos recibido de condiscípulos, contemporáneos en estudios escolares y amigos de todas las clases, desde que nos decidimos á cooperar á la publicacion de nuestro periódico, en lo muy poco que podemos, dada nuestra insuficiencia notoria, ninguna nos ha impresionado tan vivamente ni evocado tan antiguos y gratos recuerdos en nuestro espíritu como la que precede, del que estimamos por el mas laborioso y excelente amigo, D. Ramon Martin.

Ella nos recuerda, gráfica é indirectamente, aquel periodo de nuestra juventud, en que ambos partíamos para Madrid al abrirse cada un curso; si llenos de dudas, tambien alentados por la esperanza que infundía en nuestros ánimos la mas pura fé en el



éxito y porvenir de las carreras que respectivamente abrazáramos y en los ventajosos resultados que a cada uno pudieran ofrecer.

Periodo de ilusiones, tiempo de fantasías y época de cuentas *galanas* es la de referencia, para todos, como para nosotros también lo fué; aun admitiendo que tuviéramos ciertos grados de *formalismo* relativo.

En casi todo coincidíamos, sentíamos y veíamos del propio modo. ¿Quién nos había de decir entonces, que, trascurridos treinta años, después de tantas peripecias y comunes desengaños, todavía en el olvido nos habíamos de encontrar también unidos y perseverando con profunda convicción los dos, en la única idea que ofrece a nuestras desventuradas clases su positiva y verdadera redención?

Sin que seamos utopistas, bien podemos afirmar que esta coincidencia tiene un origen muy significativo y alcance de trascendencia sin igual.

No somos solos los que así pensamos. Las omisiones irritantes de nuestra legislación; los desdenes habituales de la administración pública y las prevenciones tan injustificadas como sistemáticas, contra nosotros, lo mismo de los poderes constituidos que de algunas clases de la sociedad, nos dicen claramente, tiempo há, que las nuestras tienen grandes derechos colectivos que defender, y, mediante su unión, actividad e inteligencia, deberes muy sagrados y fines sociales altísimos que llenar.

Por estos hechos elocuentes, en lo general de España y en nuestra provincia en particular, se ofrece hoy ese consolador movimiento, que reflejan con fidelidad las asociaciones del personal, de que V. nos habla en su oportuna carta y nosotros en el periódico pregonamos sin cesar.

Para esta obra de redención, nos es muy grato el repetir, que están a nuestro lado la inmensa mayoría de los profesores del país, y, los que mas valen, *sin escepcion alguna*.

Pues bien, en tal situación y con tan significativos elementos que debemos hacer?

A nuestro modo de ver, darnos una reglamentación sumamente sencilla, y tan compendiosa, que se contengan sus sabios preceptos en una cuartilla de papel; *pero que se observen y cumplan por todos y en toda la provincia*.

Lo que importa es que tengamos la constancia, la abnegación, el tino y la virtud que se requieren para obrar con perseverancia y tan grande energía, como nuestras desventuras e infortunios inmensos, imperiosamente lo demandan.

¡Pongámonos todos a la altura de las circunstancias, trabajando sin cesar!...

Llenos de gratitud, y profundamente reconocidos, saludan a tan digno compañero, y a los muchísimos que nos han escrito con entusiasmo sobre el mismo particular, toda la redacción de LA ASOCIACION y muy particularmente su mejor amigo,

J. H.

Sección de noticias.

Son tan numerosas las cartas y comunicaciones que hemos recibido, a consecuencia de la invitación que se circuló por el precedente número, haciendo sus autores observaciones oportunas y entusiastas manifestaciones del pensamiento de la reunión proyectada, que en la imposibilidad de publicarlas hoy por carecer de espacio, no nos queda otro recurso que rogarles que nos dispensen esta falta, y en especial a nuestros queridos amigos, D. Pablo Alcalde, don Francisco Loscos, D. Felipe Martín, D. Miguel Castillo, D. Felipe Piqueras, D. Patricio Muñoz, D. Manuel Peña, D. Segundo Salvador Virache, D. Joaquin Millan, don Pantaleon Escorihuela, D. Antonio Galve, D. Bernardino Segura, D. Blas Guallart, don Manuel Pastor, D. Juan B. Angulo y sobre todo a D. Joaquin Martín.

Ya les complaceremos.

No podemos menos de recomendar a todos nuestros profesores, que hagan el mas minucioso y detenido estudio de la reglamentación, que debe hacerse sencilla, lacónica y *sobre todo muy práctica*, para que expongan el fruto de sus estudios en el seno de la próxima reunión; y, en el sensible caso de que alguno de ellos no pueda asistir, le rogamos encarecidamente, que remita a la Asamblea sus trabajos; pues importa muchísimo disponer todo, en la forma mejor, para que se despache pronto y satisfactoriamente tan importante asunto.

En las últimas elecciones municipales que han tenido lugar en esta capital, entre otros, ha sido elegido para individuo del ayuntamiento, nuestro querido amigo el joven y acreditado farmacéutico D. Eugenio Soriano.

Estimamos como muy acertada esta elección, porque desde la corporación a que va a pertenecer nuestro digno compañero, a parte de lo que por sus conocimientos puede hacer en bien de los intereses generales de la población, también allí tendrá mas de una ocasión de poder ser útil a los que pertenecen a nuestras clases facultativas.

Si no que podamos acertar cual sea el objeto de un suelto que apareció en el periódico *El Comercio Aragonés*, del día 10 del actual, debemos decir sin embargo; que si la cantidad que dice despachada de aceite de Croton tiglio, en una farmacia del partido de Albarracín, se refiere á una fórmula prescrita por el profesor Veterinario de Cella, y despachada en la Farmacia de nuestro amigo D. Miguel Perez, este profesor cumplió con su deber, lo mismo que el digno Sr. Veterinario al prescribir la expresada fórmula; reservándonos para otra ocasión el hablar más sobre este asunto, si nos parece oportuno.

Nuestro compañero de redacción D. José Garcés, á última hora, nos ha remitido desde Santa Eulalia las siguientes líneas, que desea las demos publicidad como lo ejecutamos.

Mil gracias.—Con motivo de una pequeña excursión á los pueblos del rio de Monreal, hemos tenido ocasion de ver y saludar á algunos compañeros y apreciar de cerca el concepto que les merece y la disposición en que se encuentran, respecto á la próxima reunion y Asociacion en proyecto. La falta de tiempo nos impide relatar circunstanciadamente, y como fuera nuestro deseo, cuanto en nuestra entrevista con aquellos profesores á sucedido, pero crean firmísimamente, tan apreciables colegas, que el periódico y sus iniciadores irán poco á poco y segun su criterio presentando y desenvolviendo las cuestiones objeto de nuestra breve conferencia, así como tampoco olvidaremos *algunas notas* discordantes de que con sentimiento nos hicimos cargo.

Reciban y conténtense por hoy, tan distinguidos compañeros, con el testimonio de nuestra admiración que hacemos pública por medio de las presentes líneas, en especial los Sres. D. Juan Latorre, D. Luis Benedicto y D. Andrés Alaman médico, farmacéutico y veterinario respectivos, de la importante villa de Monreal, D. Miguel Quesada, médico de Torrijo, D. Aurelio Ergueta, médico de Caminreal, D. Mariano Pargada, veterinario del mismo pueblo, D. Andrés Alcalde, médico de Fuentes Claras y varios profesores de Monreal y otros pueblos cuyos nombres sentimos no recordar, ya que con su actitud y buenas disposiciones hicieron doblemente grata nuestra breve permanencia entre ellos, y cuando de todos merecimos inconsideradas atenciones que en el alma estimamos, no por lo que significan y valen á nuestro amor propio, sino porque emanaban á la sola enunciación de nuestros propósitos y proyectos, respecto á la Asociacion que se intenta. Mil gracias, repetimos.

A asociarse: que no falle uno.—Recomendamos mucho el número de hoy á nuestros suscritores y amigos, para que en vista de cuanto contiene y poniéndose en comunicación unos con otros, vayan pensando en acudir á la reunion ya directamente que sería lo mejor, ya por medio de delegacion escrita. Que no falte uno, repetimos; vamos á contarnos; *ahora ó nunca*, diremos una vez mas; no admitimos pretesto, pues á parte de los medios indicados para estar debidamente representados en la próxima reunion y sin perjuicio de reservar su derecho á cuantos á última hora concurren, pueden dirigimos cuantas comunicaciones gusten adhiriéndose al pensamiento. Vengan, pues, adhesiones; con ansia las esperamos.

Una explicacion.—Se la debemos tan atenta como satisfactoria al muy ilustrado y digno Subdelegado de veterinaria del partido de Calamocha, nuestro amigo D. Pablo Alcalde. Antes empero debemos mandarle un aplauso, tanto por su actitud y trabajos en pró de los de su clase, cuanto porque nos presta ocasion para desagraviarle, así como á los restantes Subdelegados con los que no rezan nuestros resentimientos, si así les place llamarlos.

Nosotros, en la precitada carta, en nuestra calidad de médicos, y nunca por suponerles superiores en nada á los respectivos Subdelegados en Farmacia y Veterinaria, nos dirigimos *única* y directamente á los señores Subdelegados de Medicina y Cirugía, á cuyo amor á la clase—decíamos—apelo para que en la imposibilidad de poder dirigirme á los demás señores Subdelegados en ese partido, lo haga V. por mi conducto y se ponga de acuerdo con ellos personalmente ó por medio de cartas, y ya *que no otra cosa*, pues la estacion tal vez lo impida, remitir nota detallada del número de señores médicos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de ese partido y pueblos de su residencia, ó que de oídas sepa residen en alguno de los pueblos que lo forman.»

... y mas adelante «Secunde V., pues, mis fines, se lo ruego, y ya que cuanto se previene en la mencionada circular (la circular impresa que debieron recibir todos los profesores) no sea factible, lo cual sentiré en el alma, mande, y haga cuanto pueda porque esos Sres. Subdelegados manden, la relacion que se pide, con la seguridad que luego en el periódico, si así lo efectúa, recibirá las más espresivas gracias de su afectísimo...»

Conste pues, que algunos Sres. Subdelegados de medicina no pudieron, *no quisieron*, ó no tuvieron tiempo de mirar siquiera el libro registro de su Subdelegacion res-

pectiva, y que á éstos, y en manera alguna á los restantes, pedimos cuentas ya que no de un deber, pues no lo tienen, en contestar al último y mas despreciable de los de su clase; de al menos, de una atención siquiera en gracia de un buen deseo, amen de dispensarles si otra cosa creen ver en nuestros desvelos.

Y yá que tenemos las manos en la masa, como suele decirse, no podemos menos de confesar que no fueron de los mas gratos los dias que nos proporcionó ese Sr. Subdelegado diciendo, entre otras COSAS, en su contestacion. . . . «y en seguida la puse en conocimiento de los Sres. Subdelegados y algunos profesores; y dicen, que mañana que aparezca el periódico si les conviene serán suscritores:» ¡hombre, cuanta magnanimidad!, ¡que desprendimiento!, ¡que interés por nuestros derechos!... ¡¡seis pesetas anuales...!! y si les conviene, y si no NO. ¡Magnífico rasgo!

Y sigue «y aun cuando se vé que és y sería lo mas conveniente para todos, no se deciden por hoy» que lo piensen, pues, que bien lo merece el asunto; pues es un grano de anís, poco menos que un saqueo, y todo con la capa de amigos, compañeros, hermanos, hijos, padres. . . . etc., etc.: y concluye «. . . . siento en el alma que no hayan respondido los profesores de este partido á sus buenos deseos»....: gracias, muchas gracias, y lo relevo del sentimiento que á su alma causa, querido Subdelegado, la solaperia de esos sus subordinados, yó en cambio quedo torturando mi corazon por la pena que recibo por.

Y conste que hablamos en familia, que no buscamos cuatro piés al gato, que tengan paciencia, pues todavía tenemos que decir muchas y muy grandes cosas de otros Subdelegados y no Subdelegados.

No olvidemos, por ello, pues bien pudiera suceder el conocido refran francés «il rira bien celní qui rira le dernier» y puede que los franceses tengan razon.

—Por lo que á nosotros toca, insistimos una vez mas, y desde esta seccion del periódico, á que concurran el mayor número posible de profesores á la proyectada reunion del 29 del actual, pues aparte del interés primordial, cual es la constitucion de la Asociacion Provincial, tenemos el no menos de recoger firmas para la exposicion que pensamos elevar al Congreso, pidiendo la inmediata discusion y aprobacion del nuevo proyecto de Sanidad Civil, como lo han verificado en algunas provincias y continúa haciéndose en no pocas. ¡A menos que algun taimado se reserve su derecho de petición cuando vea los grados de utilidad que tan des.ado proyecto pueda proporcionarle!

ADVERTENCIA DE LA ADMINISTRACION.

Profundamente agradecidos á la deferencia y atención con que las clases médicas corresponden á nuestra humilde publicacion, y resueltos á vencer cuantos obstáculos se nos presenten y á introducir todas las mejoras que nos sean posibles, hasta elevarla al nivel de las de su clase y hacerla digna de los profesores de nuestra provincia, creemos no ofenderles, si una vez mas, y yá que con motivo de la próxima feria se presenta ocasion para ello, les suplicamos manden el importe de la suscripcion, única manera de no sufrir retraso en recibir el periódico.

Pocos serán los pueblos de los que, si no profesor, deje de ser visitada nuestra ciudad por alguno de sus vecinos, de ellos se pueden servir nuestros amigos para mandar la suscripcion á esta Administracion.

Tambien pueden servirse ó dar orden á los representantes en la próxima reunion; rogando á los suscritores que lo ejecuten de algun modo, pues es la única manera de conocer lo indispensable para ajustar difinitivamente, la tirada de nuestro periódico.

Esperamos que nuestros amigos, si algun interés tienen en que el periódico viva, no olvidarán ni mucho menos despreciarán las indicaciones anteriores y la oportunidad de poderlas salvar; pues, debemos advertir, que á partir del 1.º de Junio, no serviremos suscripcion alguna cuyo importe no esté satisfecho ó que, cuando menos, nos conste de una manera terminante la conformidad del suscriptor.

Unos pocos compañeros nos hemos impuesto no pequeños desvelos para poder sufragar las necesidades de la numerosa tirada de los primeros números; no pensamos resarcirnos, pero hora es yá de que el periódico, si ha de vivir, viva de sus propios recursos, y éstos, mas que la proteccion desinteresada de unos pocos, se les ha de dar el concurso y auxilio de pocos muchos.

Por nuestra parte, repetimos, no omitiremos medio alguno para corresponder dignamente á la creciente atención que se nos dispensa; cumplan tambien nuestros amigos y este es el mejor modo de marchar bien y entendernos mejor.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.